



**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

*75 años siendo artesanos que Aman, comunidad que Evangeliza y  
corazones que comparten el Saber.”*

**COMUNICADO PADRES DE FAMILIA**

**Asunto: Compromiso familiar con la asistencia y puntualidad escolar**

Estimados padres, madres de familia y tutores legales:

Reciban un cordial saludo.

La Dirección y el equipo docente del Colegio Particular San Vicente de Ica reafirman su compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, promoviendo no solo el desarrollo académico, sino también la responsabilidad, la disciplina y los valores que forman parte de nuestra identidad vicentina.

En ese sentido, recordamos que la asistencia regular y la puntualidad constituyen condiciones fundamentales para el logro de los aprendizajes, el fortalecimiento de hábitos de estudio y la adecuada participación de los estudiantes en las actividades pedagógicas programadas.

De conformidad con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, el Reglamento Interno de nuestra institución y los protocolos de seguimiento escolar vigentes, la institución educativa realiza un monitoreo permanente de la asistencia y puntualidad de los estudiantes, con la finalidad de identificar oportunamente situaciones que puedan afectar su desempeño académico.

Por ello, cuando se evidencien **inasistencias reiteradas, tardanzas frecuentes o ausencias injustificadas** que comprometan el normal desarrollo del proceso educativo, la institución tiene la responsabilidad de realizar las acciones de seguimiento correspondientes a través de la Coordinación de Convivencia y Bienestar Escolar, de ser necesario, informar el caso a las entidades competentes de protección de la niñez y adolescencia, como la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), a fin de garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes.

Es importante señalar que estas acciones tienen un carácter preventivo y de protección, buscando brindar apoyo a las familias y a los estudiantes para superar cualquier dificultad que pudiera estar limitando su asistencia regular al colegio.

Asimismo, recordamos que:

- El horario de ingreso debe cumplirse de manera estricta.
- Las tardanzas afectan el desarrollo de las actividades de aprendizaje desde el inicio de la jornada escolar.
- Toda inasistencia debe ser justificada oportunamente por el padre, madre o apoderado.

- La **Agenda Escolar** constituye el medio oficial de comunicación entre las familias y la institución educativa, por lo que deberá ser revisada diariamente.

Invocamos a todas las familias vicentinas a renovar su compromiso con la educación de sus hijos, fomentando hábitos de responsabilidad, organización y puntualidad que contribuyan a su formación integral y éxito académico.

Agradecemos su comprensión, apoyo y permanente colaboración.

Atentamente,



**Mg. Emilyrosse Altamirano Burga**  
**DIRECTORA**